

A. NAVIERA MARNIZAM CIA. LTDA.:

Antecedentes:

La Compañía se constituyó mediante escritura pública inscrita en la ciudad de Manta, el 3 de diciembre de 1985. Su actividad se rige por las normas societarias y tributarias vigentes en la República del Ecuador y por las disposiciones del estatuto de su constitución. Se encuentra domiciliada en la ciudad de Manta.

Sus objetivos principales son las actividades de agenciamiento de barcos nacionales e internacionales, venta al por menor de lubricantes, transporte marítimo de cabotaje y de carga, actividades relacionadas con el transporte por vía aérea, actividades de agenciamiento de barcos nacionales e internacionales y transporte marítimo de personas en embarcaciones.

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IAASB, por su sigla en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006. En cumplimiento con el cronograma de implementación establecido por la Superintendencia de Compañías, NAVIERA MARNIZAM CIA. LTDA. Implementó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de forma anticipada para el año 2009, cuyo efecto por adopción por primera vez se debía registrar en el patrimonio el 1 de enero del 2009, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2008.

Medición:

Las transacciones iniciales que se contabilizan en los libros contables, se registran al valor de costo o adquisición y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se miden al valor razonable (VR). El valor razonable, que es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras, dependiendo de las condiciones e información disponible para el activo o pasivo que se mide. En las políticas contables se explica el valor razonable utilizado para las cuentas principales.

Elaboración de estados financieros y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios

**A. NAVIERA MARNIZAM CIA. LTDA.:** (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2013, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluye información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, en cumplimiento de lo establecido en los párrafos 38 y 38A de la NIC 1.

Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior. Sin embargo, aplicando el principio de importancia relativa y agrupación de datos que establece los párrafos 29 al 31 de NIC 1, las partidas han sido reclasificadas y agrupadas de la misma forma que el año anterior, con la finalidad de una mejor comprensión y lectura de los estados financieros.

**Uso de Estimaciones:**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento; sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas que han sido utilizadas para la preparación de los estados financieros:

**1. Efectivo:**

La NIC 7 establece el tratamiento y la descripción de la naturaleza de estas cuentas. Esta cuenta comprende los valores mantenidos en caja y en las diferentes cuentas bancarias.

**2. Instrumentos financieros:**

El párrafo 11 de la NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales y otros; como pasivos financieros, proveedores por pagar y otros.

**2.1. Activos financieros:**

La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**Reconocimiento inicial y medición posterior:**

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el dólar de los estados unidos de américa, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones; los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo corriente y se presentan como tales.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Se reconocen como tales las inversiones que mantiene la Compañía con entidades bancarias con un plazo establecido de más de 90 días y una tasa de interés nominal fija. Se reconocen como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando estas sean no derivadas y exista un acuerdo contractual, donde se establezca un plazo de vencimiento y sus pagos, siempre y cuando estos pagos sean fijos o determinables. Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía no mantiene registradas inversiones de esta clase.

Su medición posterior se realiza aplicando el método del costo amortizado mediante el uso de la tasa de interés efectiva; se determina igualando los flujos de efectivos esperados menos cualquier disminución, descuento, comisión o deterioro. La amortización de estos intereses y cualesquier pérdida por deterioro son reconocidos en resultados del ejercicio, como lo establecen los párrafos 46 y 56 de la NIC 39. La tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados.

Cuentas por cobrar comerciales: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la prestación del servicio y la venta de bienes; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del servicio y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide disminuyendo la estimación para incobrables con cargo a resultados. La determinación de la provisión para cuentas incobrables se realiza en cumplimiento del párrafo 63 NIC 39, utilizando una cuenta correctiva con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio. A continuación el detalle de los porcentajes establecidos para provisión de cuentas incobrables, utilizando como referencia el factor de antigüedad:

<u>Antigüedad</u>	<u>Porcentaje de provisión</u>
0 – 180 días	1%
181 – 360 días	15%
1 – 5 años	30%
Más de 5 años	100%

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

**Instrumentos de patrimonio:**

De acuerdo con la definición del párrafo 11 de la NIC 32, son contratos que ponen de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos. Se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se ajustan a su valor razonable sobre la base de expectativas de rendimiento; los cambios en el valor razonable se presentan en otro resultado integral (ORI), como lo establece el párrafo 5.7.5 de NIIF9.

Cuando la información disponible reciente es insuficiente para medir el valor razonable y su determinación no es fiable, se mantienen valoradas al costo de adquisición, de acuerdo con el párrafo B5.4.14 de NIIF 9. Durante el año 2013, la Compañía no ha registrado ningún ajuste de sus instrumentos de patrimonio y se mantienen valorados al costo de adquisición. Al 31 de diciembre del 2013 estos activos se mantienen al costo de adquisición.

**Deterioro de los activos financieros:**

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa la posibilidad de alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, como lo establece el párrafo 58 de NIC 39. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable.

**Baja en cuentas:**

Como lo establece los párrafos 3.2.3 al 3.2.9 de la NIIF 9 (NIC 39 en revisión) los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**2.2. Pasivos Financieros:**

La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

**Reconocimiento inicial y medición posterior:**

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales los acreedores comerciales, proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de fondos, bienes o servicios, medidos al valor razonable y posteriormente, al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

**Baja en cuentas:**

Como lo establece los párrafos 3.3.1 al 3.3.4 de la NIIF 9, los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

**3. Inventarios:**

Se los reconoce inicialmente por su costo de adquisición, que comprende el precio de compra, impuestos que no representen crédito tributario y otros costos atribuibles directamente a la adquisición de estos activos. Al ser estos productos intercambiables entre sí, se los mide utilizando el método de costo promedio ponderado, cumpliendo de esta forma con lo establecido en los párrafos 11 y 25 de la NIC 2.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**4. Terrenos:**

Como lo establece el párrafo 7 de la NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Los terrenos se los reconoce inicialmente al costo y se los contabiliza por separados del resto de activos considerados como propiedad, planta y equipo, son activos no depreciables debido a que su vida útil es ilimitada, en los casos en que el costo de este incluya los valores por desmantelamiento y rehabilitación, estos dos valores se podrán depreciar por el tiempo en el que se estima que se va a recibir los beneficios económicos por haber incurrido en esos costos, siguiendo los lineamientos establecidos en los párrafos 58 y 59 de la NIC 16.

**Revalúo:**

Posterior al reconocimiento inicial, la Compañía reevalúa sus activos la suficiente regularidad, asegurando de esta forma de que su valor en libros este contabilizado a su valor revaluado, que es el valor razonable, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, esto en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 31 de la NIC 16.

**5. Derechos fiduciarios:**

Se registran inicialmente al costo por el valor de la inversión realizada y se ajustan anualmente contra resultados aplicando el método de participación. Este ajuste se realiza en base a los estados financieros proporcionados por la Administradora de los Fideicomisos; si no se dispone de información financiera fiable, la Compañía mantiene su inversión al costo.

La Compañía mantiene registrado un Fideicomiso Mercantil de Administración, el mismo que no tiene operación comercial por lo tanto no genera utilidad en sus ejercicios económicos, y a su vez no se registran ajustes en la inversión de la Compañía; solo disminuye anualmente de su inversión la depreciación de los activos fijos que mantiene el Fideicomiso.

**6. Inversiones en asociadas:**

Se reconoce como inversiones en asociadas a las entidades sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa, se considera influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada, al menos que se pueda demostrar que la influencia no existe, según lo establece el párrafo 3 y 5 de la NIC 28.

Se reconoce inicialmente al costo, que es el importe que se entregó para adquirir la participación. Su medición posterior se la realiza aplicando el método de participación, el cual permite reconocer la parte del inversor en los resultados del periodo de la participada, aumentando o disminuyendo el valor en libros de la inversión contra resultados del periodo del inversor. Cuando las entidades participadas distribuyan sus utilidades, lo inversores disminuirán el valor en libro de las inversiones, siguiendo lo establecido en el párrafo 10 de la NIC 28.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

La Compañía al 31 de diciembre del 2013 no mantiene registrada inversiones en asociadas, mantiene registrada una inversión en una asociada la misma que no se ha legalizado la capitalización de la inversión, manteniéndose como aportes para futuras capitalizaciones. Cuando se legalice estos aportes se considerará una inversión en asociadas,

La información revelada sobre las inversiones en asociadas descritas en estas notas, cumplen con lo establecido en la NIIF 12 en sus párrafos B12 y B13.

**7. Deterioro del valor de los activos no financieros:**

A la fecha de cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en la NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado del resultado en la clasificación de activo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

**8. Impuesto a las ganancias:**

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina el impuesto corriente y el impuesto diferido con cargo a resultados del ejercicio; los cargos por impuesto diferido relacionados con partidas que se reconocen en el patrimonio contra Otros Resultados Integrales se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no reporta partidas relacionadas con impuestos reconocidas en Otros Resultados Integrales.

**8.1. Impuesto corriente:**

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación. La base tributable o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22% (23% para el año 2012), de acuerdo a lo establecido en el la Ley de Régimen Tributario Interna.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**9. Provisiones y contingencias:**

De acuerdo con el párrafo IN2 de la NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

**10. Beneficios a empleados:**

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la NIC 19 cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

**10.1. Beneficios corrientes:**

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

**10.2. Beneficios a largo plazo o post-empleo:**

De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 27 al 30 de la NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

**10.3. Beneficios por terminación:**

De acuerdo con el párrafo 165 de la NIC 19, se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y
- Cuando la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de alguna provisión o que tenga la naturaleza de un pasivo o activo contingente, que involucren el pago por terminación.

**11. Ingresos de actividades ordinarias:**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

**11.1. Venta de bienes:**

Como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18, se reconocen y registran en resultados, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador todos los riesgos y ventajas derivados de los bienes y el control de los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos ya incurridos en la venta del bien, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**11.2. Prestación de servicios:**

Como lo establece el párrafo 20 de la NIC 18, se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del periodo sobre el cual se informa, cuando el resultado de la transacción puede estimarse con fiabilidad, cuando:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad;
- Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

**11.3. Intereses:**

Como lo establece el párrafo 29 de la NIC 18, los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso por parte de terceros de activos de la Compañía que producen intereses, se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva, como contrapartida de la medición de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Para su reconocimiento, debe ser probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido con fiabilidad.

**12. Otros resultados integrales:**

El párrafo 7 y 90 de la NIC 1 establece que se reconocerá como resultado integral todos los ingresos o gastos que se generen por sucesos diferentes a los ordinarios, los cuales no tengan relación con la actividad generadora de la Compañía, adicional se reconoce y revela la carga impositiva correspondiente a cada partida. La Compañía reconoce como otros resultados integrales los ajustes por revalúo de los activos fijos mantenidos en el Fideicomiso y las ganancias o pérdidas de las provisiones actuariales.

**13. Gastos:**

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

**B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

**14. Principio de reconocimiento de resultados:**

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

**C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:**

**1. Factores de riesgo financiero:**

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, (riesgos de tipo de cambios y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capitalización. El programa general de administración de riesgo de la compañía se encuentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia Financiera tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobada por la Dirección Ejecutiva. La Dirección Ejecutiva proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como riesgo de todo tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de créditos.

A continuación se presenta los riesgos a los que está expuesta la Compañía:

**1.1. Riesgo de mercado:**

Riesgo de tipo de cambio: El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La Compañía realiza principalmente sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos significativos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de la tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: Es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de las Compañías al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado esta principalmente relacionada con las obligaciones con instituciones financieras y las emisiones colocadas a través del mercado de valores. La Compañía al 31 de diciembre del 2013, no está expuesta a este riesgo debido a que no mantiene obligaciones pendientes de pago con instituciones del sistema financiero ecuatoriano.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, debido a la baja volatilidad de las tasas activas referenciales de interés en el mercado ecuatoriano y que la Compañía no mantiene obligaciones con instituciones financieras u obligaciones emitidas no se realiza análisis de sensibilidad respecto a la tasa de interés: 8,17% (2012 el 8,17% como tasa referencial).

C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

1.2. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato suscrito con un cliente, lo que lleva a una pérdida financiera.

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales, principalmente por cuentas por cobrar comerciales, por sus actividades financieras, incluyendo depósitos en los bancos, y otros instrumentos financieros.

Los riesgos de crédito originados en operaciones con clientes, es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. En relación con los clientes aproximadamente un 59% se mantiene con una antigüedad de menos de 30 días. Al 31 de diciembre del 2013 no mantiene cuentas vencidas por más de 120 días que sean importantes o significativas. La calidad crediticia de los clientes, se evalúa permanentemente.

1.3. Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionados con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos.

La administración del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de sus compañías relacionadas y socios.

El riesgo de liquidez es motivo de permanente análisis por parte de la administración y, busca la forma de mejorar y optimizar las oportunidades para disponer flujos de dinero a menor costo y para el momento que se requiere.

1.4. Riesgo de capitalización:

La Compañía administra una importante base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía son:

- Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

**C. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO:**(Continuación)

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2013 y de 2012 fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Cuentas por pagar comerciales	1,257,800	861,452
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9,107,106	2,679,747
	<b>10,364,906</b>	<b>3,541,199</b>
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(125,369)	(156,766)
Deuda neta	10,239,537	3,384,433
Total patrimonio neto	2,671,058	2,655,245
	<b>12,910,595</b>	<b>6,039,678</b>
<b>Ratio de Apalancamiento</b>	<b>79%</b>	<b>56%</b>

**D. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:**

		Al 31 de diciembre del	
		2013	2012
Caja		17,850	17,850
Bancos locales	(1)	61	21,173
Bancos del exterior	(2)	107,458	117,743
		<b>125,369</b>	<b>156,766</b>

(1) La disminución corresponde al sobregiro bancario que la Compañía reporta al 31 de diciembre del 2013.

(2) Corresponde US\$ 95,622 (US\$ 105,826 para el 2012) en el George Bank y US\$ 11,836 (US\$ 11,917 para el 2012) en el Terrabak NA.

**E. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:**

		Al 31 de diciembre del	
		2013	2012
Clientes locales	(1)	749,385	1,577,864
Clientes internacionales	(2)	526,443	701,556
Provisión para cuentas incobrables	(3)	(58,063)	(36,679)
		<b>1,217,765</b>	<b>2,242,741</b>

(1) Para el año 2013, corresponde principalmente US\$ 81,876 a la Compañía de Transporte de Carga Ciudad Rodrigo C.A., US\$ 81,448 a TRANSMARINA C.A. y US\$ 79,080 a IMPORTEQ S.A. Estas cuentas al 31 de diciembre del 2013 se mantienen por vencer.

**E. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:** (Continuación)

(2) Para el año 2013, corresponde principalmente US\$ 158,600 a MARINE CHARTERING CO., US\$ 43,963 a ATUNBI y US\$ 33,175 a PEZ DE EXPORTACIÓN S.A.C., Estas cuentas al 31 de diciembre del 2013 se mantienen por vencer.

(3) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Saldo inicial	36,679	197,835
Provisión del año	45,448	196,532
Castigos y reversos	(24,064)	(357,688)
Saldo final	58,063	36,679

**F. DERECHOS FIDUCIARIOS:**

Corresponde a los derechos fiduciarios mantenidos en el Fideicomiso de Administración y Garantía "El Palmar", el cual fue constituido mediante escritura pública el 16 de junio del 2006 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 21 de junio del mismo año. Participaron como constituyente y beneficiaria Naviera Marnizam S.A. y como Administrador la Compañía INTEGRA S.A. Administradora de Fideicomisos.

Naviera Marnizam S.A. a la fecha de constitución del presente Fideicomiso, transfiere a título del Fideicomiso y al patrimonio autónomo del mismo, activos de su propiedad, estos son una casa y solar ubicados en el cantón La Libertad incluidos en el ademum en septiembre del 2006 y tres vehículos vendidos entre el año 2007 y 2010.

Su finalidad consiste en respaldar los bienes fideicomitados mediante el proceso de enajenación convencional previsto en el contrato y como una segunda fuente de pago a favor del beneficiario. Los términos establecidos en el Comodato, Custodia y Tenencia los detallamos a continuación:

- El Fideicomiso conserva el derecho de dominio sobre los bienes fideicomitados.
- Naviera Marnizam S.A. está facultado a utilizar los bienes fideicomitados, obligándose a darles el uso ordinario de acuerdo con su naturaleza; estos bienes podrán ser utilizados solo con la autorización del Beneficiario.
- Los beneficios que se obtengan de la utilización de los bienes fideicomitados será de honra y provecho de los respectivos Comodatarios (Naviera Marnizam S.A.).
- Los Comodatarios podrán arrendar los bienes fideicomitados, darlos y entregarlos o ceder la custodia o tenencia previa autorización del beneficiario y notificación por escrito del mismo.
- El presente contrato de comodato, sin perjuicio de su condición de precario, tendrá una duración máxima igual al término del contrato del Fideicomiso (Indefinido).

F. DERECHOS FIDUCIARIOS: (Continuación)

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Terreno la Ensenadita (Manta)	99,903	99,903
Terreno el Palmar (Manta)	15,561	15,561
Suite 5. Ed. San Agustín (Guayaquil)	14,400	14,400
Suite 6. Ed. San Agustín (Guayaquil)	20,550	20,550
Of. 201-301. 8 Parques. Ed. El Navío	840,155	840,155
Casa y solar (La Libertad)	46,981	46,981
Aporte constitución Fideicomiso	1,000	1,000
Terreno (Puerto Baquerizo Moreno)	(i)	60,901
Mejoras	9,113	9,113
	1,047,663	1,108,564
	(ii) (352,835)	(308,730)
	<b>694,828</b>	<b>799,834</b>

(i) Esta disminución corresponde a la reclasificación de este activo para ser registrado por separado con el nombre propio del activo "Terreno", esta reclasificación se dio debido a que hasta el 31 de diciembre del 2012, la Compañía mantenía en trámite el proceso de incorporar el terreno al Fideicomiso de Garantía "EL PALMAR", el mismo que fue negado durante el año 2013.

(ii) Durante el año 2013, se cargó contra resultados US\$ 44,105 correspondientes a la amortización de bienes aportados al Fideicomiso y utilizados por la Compañía.

G. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:

Corresponde principalmente al aporte entregado para futuras capitalizaciones que mantiene en la Compañía en MARZAM CIA. LTDA., esta es de US\$ 1,181,000 registrados en el patrimonio de la participada. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía participada no ha legalizado el aumento de capital, es por este motivo que no se han realizado ajustes por los resultados que obtuvo al final del año la entidad mencionada y no se la considera como una Inversión en Asociada.

H. CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Proveedores nacionales	(1) 980,282	575,658
Proveedores internacionales	126,680	
Varios proveedores	23,770	49,000
Anticipo de clientes	127,068	236,794
	<b>1,257,800</b>	<b>861,452</b>

(1) Incluye principalmente US\$ 411,221 a SHELFISH S.A. y 115,680 a TRANSOCEÁNICA CIA. LTDA.. De la cuenta por pagar a SHELFISH S.A. la mayor parte viene arrastrando desde el año anterior.

I. IMPUESTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
IVA en ventas	29,297	56,658
Retenciones en la fuente	6,297	8,210
Impuesto a la renta del ejercicio (1)	3,759	932
Retenciones de IVA	14,542	13,298
Retenciones en la fuente empleados	4,893	3,021
	<b>58,788</b>	<b>82,119</b>

(1) Ver conciliación tributaria en la Nota P.

J. BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Décimos tercero y cuarto	43,539	46,674
Vacaciones	121,079	124,790
Participación de trabajadores en la utilidades (1)	13,566	27,878
	<b>178,184</b>	<b>199,342</b>

(1) Ver los saldos y proceso de cálculo en la Nota P.

K. CUENTAS POR PAGAR

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Relacionadas (1)	8,957,660	2,530,462
Socios	149,446	149,285
	<b>9,107,106</b>	<b>2,679,747</b>

(1) Ver movimientos y saldos en la Nota Q.

L. PROVISIONES A LARGO PLAZO:

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Jubilación patronal (1)	369,217	263,194
Bonificación por desahucio (2)	136,832	104,167
Futuras contingencias (3)	50,000	
	<b>556,049</b>	<b>367,361</b>

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	2013	2012
Saldo al inicio del año:	263,194	213,047
Costo neto del período	29,796	52,099
Pérdidas (Ganancias) Reconocidas en el ORI (i)	6,754	
Ajustes, pagos		(1,952)
Transferencia de empleados desde/hacia otras empresas del Grupo	69,473	
Saldo al final del año:	<b>369,217</b>	<b>263,194</b>

**L. PROVISIONES A LARGO PLAZO:** (Continuación)

- (i) Como resultado de los cambios demográficos (variables salariales), el estudio elaborado por el perito actuarial estableció un ajuste en la provisión. El efecto de este ajuste correspondiente al período 2013, afectó la determinación de la provisión del año; el efecto correspondiente a la provisión acumulada y determinada años anteriores se reconoció como un ingreso en la cuenta patrimonial Otros Resultados Integrales.

- (2) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue como sigue

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del año:	104,167	83,408
Costo neto del período	24,848	20,759
Ajustes	(1,792)	
Beneficios pagados directamente por el empleador	(16,694)	
Transferencia de empleados desde/hacia otras empresas del Grupo	26,303	
Saldo al final del año:	<u>136,832</u>	<u>104,167</u>

Estas estimaciones fueron calculadas mediante estudio actuarial, para lo cual se utilizó el Método Actuarial de Costeo Unitario Proyectado, considerando como variables las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía y experiencia de la población asalariada. A continuación detallamos las variables aplicadas para las estimaciones:

Tasa de descuento:	7%
Tasa de incremento salarial:	3%
Tasa de incremento de pensiones:	2.50%
Tabla de rotación:	8.90%
Vida laboral promedio remanente:	6.2
Tasa de mortalidad:	TM IESS 2002

Los ajustes realizados fueron reconocidos contra gastos y como un gasto no deducible dentro de la conciliación tributaria del impuesto a la renta (ver Nota R), debido a que las Leyes Tributarias vigentes establecen que estos gastos serán deducibles cuando se traten de empleados que tengan por lo menos 10 años laborando para la Compañía.

- (3) Este valor está destinado a cubrir cualquier contingente que la Compañía se vea obligada a incurrir, el cálculo de esta estimación se lo realizó promediando el valor de todas los contingentes que ha incurrido su Compañía relacionada en períodos anteriores. El gasto de esta provisión fue reconocido como un gasto no deducible para efectos del cálculo de la base imponible del impuesto a la renta.

**M. PATRIMONIO:**

**Acciones comunes:** Representa 900,000 participaciones, autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Sus accionistas son Zambrano Segovia Carlos Manuel, Zambrano Segovia Consuelo Narcisca Ramona, Zambrano Segovia Graciana María, Zambrano Segovia Antonio, cada uno con 36,000 acciones, Zambrano Segovia Josefa Lucía con 90,000 acciones y Zambrano Segovia Mariano Nicanor con 668,000 acciones.

M. PATRIMONIO: (Continuación)

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir un porcentaje no menos del 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. La Compañía transfirió el 10% en el 2013. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Otros resultado integrales:** Corresponde al ajuste por el avalúo de los bienes inmuebles que fueron entregados al Fideicomiso, el ajuste por el Valor Patrimonial Proporcional efectuado en el 2008 por la participación accionaria del 25% que mantenía en la Compañía Marítima de Comercio Cía. Ltda. MARDCOMSA y las ganancias o pérdidas netas que se originan por los cambios demográficos en las variables utilizadas para las estimaciones de provisiones actuariales.

**Resultados acumulados:** Corresponde a los saldos de los resultados de años anteriores y se encuentran a libre disposición de los accionistas. Incluye también los ajustes por la Adopción por primera vez de las NIIF.

N. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, VENTA DE BIENES E INTERESES GANADOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Ventas de bienes (1)	2,934,716	3,245,240
Prestación de servicios	1,743,456	1,871,568
Intereses ganados y otros	119,583	181,867
Dividendos		161,928
	<b>4,797,755</b>	<b>5,460,603</b>

(1) Corresponde a los ingresos obtenidos por la venta de los productos derivados del petróleo, los cuales la Compañía registra como inventarios.

O. COSTOS DE VENTA:

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Venta de bienes	2,544,227	3,399,185
Personal	615,082	546,473
Operativo	483,252	
	<b>3,642,561</b>	<b>3,945,658</b>

P. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables.

**P. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:**  
 (Continuación)

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% para el 2011, 23% para el 2012 y 22% sobre su base imponible para el año 2013, quedando este último porcentaje establecido para los años posteriores.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Utilidad del ejercicio	93,663	189,082
(-) Participación de trabajadores	(14,050)	(28,362)
(+) Gastos no deducibles	122,374	44,250
Base imponible	201,987	204,970
Impuesto causado	<b>44,437</b>	47,143
Anticipo determinado superior al impuesto causado	(1) <b>55,907</b>	<b>52,412</b>

(1) De acuerdo al Artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el anticipo del impuesto a la renta determinado es superior al impuesto a la renta causado para el ejercicio fiscal, el impuesto a pagar se convierte en el anticipo determinado.

**Liquidación del Impuesto a pagar:**

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Anticipo determinado superior al impuesto causado	55,907	52,412
Retenciones del ejercicio	(47,721)	(51,480)
Anticipo pagado	(4,427)	
Impuesto a pagar	<b>3,759</b>	<b>932</b>

**Q. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTE RELACIONADAS:**

	2013		2012	
	Cuentas por		Cuentas por	
	Cobrar	Pagar	Cobrar	Pagar
Marzam Cía. Ltda.	8,672,563		795,512	
Marítima de Comercio Cía. Ltda.	854,799	8,931,654		2,530,462
Automotores Manabitas Cía. Ltda.	59,327		64,333	
Bienes Raíces del Litoral Cía. Ltda.	6,414		21,239	
Agrotrader Manabí S.A. ATRAMAN	339,694		286,947	
Negocios Inmobiliarios NEGOCORP Cía. Ltda.	1,129,138	26,006	1,095,213	
Globaltrader S.A.	460,972			
	<b>11,522,907</b>	<b>8,957,660</b>	<b>2,263,244</b>	<b>2,530,462</b>

Durante el año 2013, las transacciones realizadas con partes relacionadas fueron como sigue:

	Ventas	Compras	Activos	Pasivos
Marzam Cía. Ltda.	5,024,887		8,188,529	5,336,365
Marítima de Comercio Cía. Ltda.	1,099,823		8,879,925	15,526,142
Automotores Manabitas Cía. Ltda.			19,994	25,000
Bienes Raíces del Litoral Cía. Ltda.	13,164			27,989
Globaltrader S.A.	35,003		723,064	297,094
Negocios Inmobiliarios Cía. Ltda.		26,006	37,925	4,000
Agrotrader Manabí Cía. Ltda.	3,730		79,000	29,983
	<b>6,176,607</b>	<b>26,006</b>	<b>17,928,438</b>	<b>21,246,573</b>

Las remuneraciones del personal gerencial clave se reconocen como gastos del periodo. A continuación el resumen de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave:

	2013	2012
Sueldos y salarios	215,714	117,684
Beneficios sociales	53,628	47,086
Impuestos y aportes	102,917	85,258
Bonificaciones	31,372	36,816
	<b>403,631</b>	<b>286,844</b>

**R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2013, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas locales y/o en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas locales y/o en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 6,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La Compañía celebró un contrato en el mes de abril del 2014 para realizar el estudio de precios de transferencia. A la fecha de la emisión del informe de auditoría, no hemos recibido resultados del estudio mencionado.

**S. LITIGIOS LEGALES:**

De acuerdo a la información proporcionada por el Abogado de la Compañía, los procesos judiciales a su cargo son los siguientes:

Actor	Demandados	Tipo de Juicio	Cuántia	Observaciones	Estado
Naviera Marnizam Cia. Ltda.	Carlos Macías Zabala	Civil	US\$ 7,000 (Irrecuperable)	Facturas mal emitidas	Sentencia contra la empresa
Naviera Marnizam Cia. Ltda.	AGROL S.A.	Civil	US\$ 5,080 (Difícil recuperación)	Pagare	Término de prueba

**T. EVENTOS SUBSECUENTES:**

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2013.